



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****3877*****Execució de Títols Judicials 29/2015***

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 29/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. JUAN ANTONIO RIERA BUFI contra la empresa SAINT PETER PRODUCTIONS, SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, JUAN ANTONIO RIERA BUFI, frente a SAINT PETER PRODUCTIONS, SL, parte ejecutada, por importe de 5819,80 euros en concepto de principal, más otros 1164 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación, más 300€ en concepto de COSTAS impuestas en Sentencia como consecuencia de lo previsto en el art. 66.3 LJRS por incomparecencia de la demandada al acto de conciliación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SAINT PETER PRODUCTIONS, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veinticinco de Febrero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

